Loxa y Abril 21 de 1753 = D. Corzelos; D. Caceres;
Canichas; Muñoz; Orozco;

En esta Ciudad se halla un testimonio dado por una Muñeca
para Notario por el Portugues, Ordinario de Vino de Oporto
Cuio que comprehende los Documentos de Citas y otros
papeles Cierto Separados en esta Secretaria de dicha Ordenado
sido de Acuerdo como la Manifiesta el Informe que
de este Asunto Aunque ha entrado no fue por la
formal parte, pues es otro ~~fue escrito por~~ dahizo Alonso de
Soto contenido en el Memorial, y Informe que
que se Dice de Suma, y de cuenta esta Cuio como siempre
lo de guardado los Decretos del Cavo Coronel del Regi
mto de Milicias a q. se remprecha Conocido por Juez
Competente en a sumptos concernientes a ellas como
lo Manifiesta la prompta practica en quantos con
ducentes a Decretado el Cavo Coronel sin haver
dado Lugar esta Ciudad a retardar el real Servicio pues
siempre dehe Coomezada en hacer lo con la mayor
prontitud, siendo la pretension de dho Alonso de la
to Liberarse de la Suerte que le toco con el nom
bre Zapetillo de Pedro de Reyes Soto para Poder
en esta asumpto se ha ~~requerido~~ necesitado de tiempo bastante y
poniendo en Ocasion lo Mucho por el Maiorazo Decreto
el Sor. Inspector General de Milicias de España Due esta
Ciudad poner en su Justificadisima Consideracion Co
mo haviendo tocado la suerte al dho Pedro de Reyes
Soto y hecho Diligencias en su busca no haviendo
podido ser havido se Comparecio a Baz.me de Reyes
su hermano ambos hijos sanos en cuio acto con
cuaizon su hamanas y Coprehazon que